



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento  
J.P.I./2024.

Licenciado  
*Benjamín Noel Valladares González*  
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-020/2024 emitido en sesión de fecha treinta y uno de enero del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral en el Estado de Coahuila de Zaragoza,*

cargo que deberá desempeñar, previa protesta legal, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, con efectos retroactivos al diez de enero del presente año, durante su primer ejercicio de seis años, que concluirá el nueve de enero del dos mil treinta, según lo preceptúa la fracción III, del Artículo 95 de la referida Ley Orgánica.



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 01 de febrero de 2024.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El Presidente del Tribunal Superior de  
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE COAHUILA

*Miguel Felipe Mery Ayup*  
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.